



Oficio No. SSE/D- 1261 /2019.
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de junio de 2019.
Página 1/2

C.P. JULIO CÉSAR CORTÉS HERNÁNDEZ
JEFE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN
AL MEDIO AMBIENTE
P R E S E N T E

En atención a lo dispuesto en los artículos 13 de la Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios, 191 y 193 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 14 fracción I y 19 de la Ley Número 58 Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 26, 34, 35, 36, 37 y 39 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2019; y 35 fracciones III, XIV, XV, XVI y XXXVII del Reglamento Interior de esta Secretaría de Finanzas y Planeación; en el Decreto por el que se Concentran los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados en la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz; en las Reglas de Carácter General para la Concentración de los Fondos de los Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública del Estado; así como a los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, me permito emitir el siguiente:

DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
JDA OF-126-2019	06 de mayo de 2019	\$1,032,973.20
Descripción		
Procesos licitatorios para la adquisición de pólizas de seguro vehicular, arrendamiento del servicio de limpieza y servicios personales con recursos propios generados por dicho Organismo correspondientes al mes de abril del año en curso.		
Concepto		Importe
Servicios personales.		\$388,034.00
Materiales y suministros.		\$644,939.20

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal por \$1,032,973.20 de ingresos propios, para el cumplimiento de las funciones estratégicas de esa Entidad conforme al importe, descripción y códigos presupuestales siguientes:

Importe	
\$1,032,973.20	(Un millón treinta y dos mil novecientos setenta y tres pesos 20/100 M.N.)

ARAV/STL/SEG





Oficio No. SSE/D-1261 /2019.
Asunto: Disponibilidad Presupuestal.
Xalapa-Enríquez, Ver., a 13 de junio de 2019.
Página 2/2

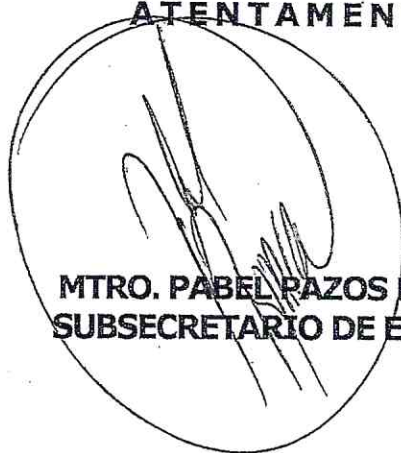
Descripción	
Procesos licitatorios para la adquisición de pólizas de seguro vehicular, arrendamiento del servicio de limpieza y servicios personales con recursos propios generados por dicho Organismo correspondientes al mes de abril del año en curso.	
Concepto	Importe
Servicios personales.	\$388,034.00
Materiales y suministros.	\$644,939.20

Código presupuestal	Proceso-proyecto	Importe
415003.211210170510100.214.E.O.P.220.Y.1100419.1	P2200248001	\$388,034.00
415004.211210170510100.214.E.O.P.220.Y.1100419.1	P2200248001	\$644,939.20
Total		\$1,032,973.20

No omito mencionar que, en estricto apego a la normatividad establecida en los Artículos 176, 177, 186 y 192 del Código Número 18 Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 1y 5 del Decreto Número 234 de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. En tal sentido, el Ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. PABEL RAZOS RINCÓN
SUBSECRETARIO DE EGRESOS





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORCULLO

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enriquez, Ver., a los 12 días del mes de julio del año 2019, el suscrito Lic. Abelardo González Zamudio, Subdirector de Contrataciones Gubernamentales, Administración de Riesgos y Activos, Dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-1261/2019, emitido por la Subsecretaría Egresos y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 211210170510000/001209CG/2019, de los conceptos en que proceda aplicar la ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

EL SUBDIRECTOR

LIC. ABELARDO GONZALEZ ZAMUDIO



Subdirección de Contrataciones
Gubernamentales, Administración de
Riesgos y Activos